



ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores. ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

La Clase ante la Asamblea de Cuenca

La doctrina federativa sanitaria concebida y orientada por el doctor Centeno, cada dia adquie-re más prosélitos y amantes defensores.

Reconociendo la poca eficacia de las Uniones por clase de cada uno de los sectores sanitarios, predicó un día y otro día el eximio maestro la necesidad de la estrecha unión de todos los sanitarios sin distinción profesional y sin jerarquia de titulo facultativo, bajo una misma bandera, bajo un mismo ideal, «Federación Sanitaria Nacional». Poco a poco idea tan sublime, justa y desinteresada, tomó tal incremento, que las figuras más preeminentes de las diferentes ramas sanitarias, abrazaron tan noble fin, robusteciendo las filas federativas, y, gracias a este organismo, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Odontólogos y Practicantes, en estrecho lazo, defiéndense mutuamente. Ejemplo elocuente de la eficacia de dicha doctrina es la paz consoladora, fraternal de los sanitarios en las provincias donde se han arraigado las Federaciones Sanitarias, véase Madrid, Sevilla y otras muchas. Nuestra clase, en todo momento, se colocó al lado de tan sublime orientación y en toda España los Colegios de Practicantes se sumaron a este movimiento y fueron decididos defensores del mismo, por reconocer como única solución del problema sanitario el credo de «Federación Sanitaria», y ayer

en Madrid, Sevilla, Toledo, Burgos y Alcázar de San Juan, y mañana en Cuenca y en donde se celebren actos federativos sanitarios, alli estará la clase de Practicantes dignamente representada.

La próxima Asamblea para nuestra profesión reviste una importancia transcendental, pues hemos de pedir el apoyo para que figuren en las conclusiones, la petición elevada al Gobierno de Su Majestad por el Comité ejecutivo de nuestra Federación Nacional, respecto a la Real orden sobre creación del Cuerpo de Enfermeras. También debemos testimoniar nuestra gratitud y pedir un voto de gracias para el digno Presidente de la Federación de Colegios Médicos señor Carmona y su Junta directiva, por el interés demostrado, elevando 1 azonado escrito a los altos poderes, en conformidad con nuestras justas peticiones.

Como tenemos la seguridad en que la Asamblea se pronunciará en favor de nuestros deseos, por adelantado expresamos nuestro agradecimiento y quiera Dios que la paz y tranquilidad vuelva a reinar en los hijos menores de Federación Sanitaria Nacional.

Este número ha sido visado por la Censura.

COSANIMIA

o habiendo sido contestado mi trabajo De Reglamento federativo, publicado en el Boletin del mes de marzo, ni demostradas razones contrarias en forma alguna, queda en pie integramente cuanto en él se avalora; y se afirma más su valor, después del acuerdo de la representación federativa que consigna un plazo de noventa días para que los Colegios estudien la reforma del Reglamento, a lo que hemos de oponer de paso, que debió explorarse la voluntad respecto a la forma de pronunciarse el poder legislativo, pues hecho sin este preámbulo, caracteriza imposición, o por lo menos mando, de un poder a otro, lo que destruye la finalidad de aquél.

Pero acontece que los mismos señores que adoptaron el acuerdo expresado, afirman pomposamente que el Reglamento de la Federación es cosa nimia. Bien pudiera ahorrarme el trabajo de rebatir afirmación tan vacía, remitiéndome a mi trabajo ya indicado; pero considero que por mucho que se hable de Reglamento nunca se encarecerá bastante su importancia.

Señores, no estamos de acuerdo. Dejamos bien sentado que el Reglamento, en toda sociedad democrática, es de suma importancia, porque representa la voluntad de todos sus miembros, por que es la ley pactada a la que ha de atenerse su órgano de gobierno, y, sobre todo, por que es el dictado que se ha convenido más justo y conveniente. La facultad de legislar reside en la Asamblea, la Asamblea es el poder colectivo, el Reglamento representa ese poder; de considerarlo cosa nimia, todo se destruye. Véase cómo no puede ser cosa nimia, sino que por el contrario, tiene fundamental importancia. Claro es que para todos aquellos que ocupan cargos y no tienen más ley, ni más convenios, ni más pacto que su santísima voluntad, el Reglamento pasa a ser la cosa mimia, o menos, un papel mojado; mas, atendiendo la doctrina y los respetos que todo humano merece, y teniendo en cuenta lo que supone la colectividad y el compromiso de cumplir un convenio al que nadie le obligó aceptar, el Reglamento es el todo.

El error de considerar el Reglamento cosa nimia, ha ocasionado grandes trastornos por las omisiones que se hicieron de él en el gobierno de la sociedad, y esta consideración ha inducido a más últimamente, a reformarlo, atropellando todos los derechos y con una irrespetuosidad que escandaliza. Y esto hay que decirlo y repetirlo, pues así como así no pueden atropellarse los fundamentos sociales.

La reforma ha sido hecha ilegalmente, por que no era incumbencia de los que la hicieron; arbitraria por ser su

exclusiva opinión impuesta a la colectividad; absurda postenerse en un error; inaceptable por la pretensión i justificarla donde no cabe.

Se pretende justificar la reforma introducida en la Reglamento, en el artículo 15, que autoriza al Como Ejecutivo para resolver en casos urgentes. Esta autoriza ción se funda en el inconveniente de reunir la Asambia a diario para resolver los imprevistos casos que puedo presentarse en la dirección del organismo social. Véa que la indicada autorización no admite la confusi lamentable en que han caído, por la aplastante razón que el Comité Ejecutivo carece de facultad para legista la suya es velar porque se cumpla el pacto con fuerza ley, siendo espejo para los demás. En consecuencia la infringido el precepto y están de lleno en la consiguienta falta.

Se recalca en términos poco aceptables que el Regionento adolecía de un sólo defecto. Y esto se dice despris de haber desechado bases fundamentales, como es la que se refiere a los fondos y su admininistración, al régimo o gobierno, la adaptación de Reglamentos de Colegios e federativo, y la cuestión prensa. ¡Qué atrevimiento de estado de pasión! Pretender que la noche sea día.

No tenéis razón; defendéis una infracción que sil puede justificarse con la nobleza de confesar el pecal.

Habéis puesto demasiado personalismo en este asum que os ciega a ver la realidad y os induce a lanzar tém nos injuriosos, como si éstos justificaran la verda cuando es todo lo contrario: sólo prueban una tempe tuosa conducta.

PÉREZ DE CIEZA.

Diagnóstico rápido de GRIPPE e inmediato tratamiento con el KINYO Antigripal, es curación pronta y completa.

Se pone en conocimiento de los Sres. Colaboradores de los Sres. Colaboradores de la sete periódico, tengan la bondad de remitir los originales antes del día 10 de cada mes.

Vitarrhenal

GARGIA MORO

Inyectables indolores.

N.º

Enérgico reconstituyente.—Para convalecientes de grippe.

Concentrado



INFLUENCIA GENERAL DEL EJERCICIO

por el Dr. D. Manuel Dominguez

Profesor Médico de la Escuela de Gimnasia.

III

Efectos producidos por el ejercicio sobre los músculos y sobre la aptitud general del cuerpo.

Se sabe que, bajo la influencia del trabajo, el tejido muscular aumenta de volumen y, al mismo tiempo, cambia de estructura. Pierde la grasa que infiltra sus fibras, mientras que sus elementos propios, cuya densidad es más grande que la de los otros tejidos, da a toda la región que trabaja una firmeza característica. La grasa subcutánea es quemada en el curso de las oxidaciones que el ejercicio sobreactiva, al mismo tiempo que la que infiltraba el músculo. La piel y el tejido celular se aplican entonces directamente sobre las masas musculares, cuyas formas y los salientes aparecen en relieve.

Los músculos utilizan entonces para su combustión los materiales colocados a su llegada. Es por esta razón que, las grasas que les rodean, desaparecen las primeras.

El acrecentamiento de su volumen se explica, por otra parte, fácilmente. La contracción atrae a ellos una mayor cantidad de sangre. Este aflujo es causa de una nutrición más intensa a consecuencia de la abundancia de los materiales que bañan la fibra muscular y ponen a su llegada más elementos nutritivos.

Así, el ejercicio, además que produce sobre la nutrición general los efectos útiles que ya conocemos, comienza por modificar localmente la estructura de la región que es más particularmente ejercitada. De ahí la necesidad, bajo el punto de vista estético, de hacer trabajar igualmente todas las partes del cuerpo si se quiere evitar producir, en las formas exteriores, desigualdades chocantes y ridículas.

La fibra muscular adquiere por el ejercicio un aumento de su propiedad contractil y responde más vigorosamente a las órdenes de la voluntad, así como a las excitaciones de la corriente eléctrica. A volumen igual, un músculo habituado a contraerse, es más fuerte que un músculo mucho tiempo inactivo. El aumento de la

fuerza general es uno de los cambios materiales más tangibles sobrevenidos en el cuerpo humano a consecuencia de un trabajo asiduo.

al abacolbai ated

En fin, el ejercicio, educando los músculos, produce una economía de fuerza en todos los movimientos. Toda contracción muscular, en un hombre bien ejercitado, tiene un efecto útil. En el hombre inhábil, muchos músculos son paralizados por la intervención torpe de los músculos antagonistas. Un tal sujeto titubea frecuentemente para efectuar el movimiento querido. El ejercicio perfecciona el movimiento, confiando la ejecución de él a los grupos musculares más aptos para ejecutarlo. El ejercicio físico perfecciona también la aptitud general del cuerpo. En todo tiempo los Médicos lo han utilizado, bajo el punto de vista ortopédico, para enderezar las desviaciones de la talla. La mayor parte de las curas, de la gimnasia sueca, fueron debidas a un método que consistía en suspender al enfermo por las muñecas o a sostenerle sobre los brazos, quedando el cuerpo pasivamente abandonado a su peso, que producía, poco a poco, la dirección rectilínea de la columna vertebral desviada.

Es preciso tener en cuenta que los ejercicios no provocan ninguna deformación del cuerpo. Los que determinan el funcionamiento predominante de los músculos de un sólo lado, la esgrima, por ejemplo, engendran frecuentemente escoliosis, pues las vértebras son, poco a poco, atraídas del lado en que los músculos han adquirido un desarrollo preponderante. Si los músculos flexores del tronco obran más que los extensores, se retraen. y la columna vertebral se inclina adelante, provocando una bóveda disgraciosa del dorso.

Las deformaciones de la columna vertebral son el escollo de la gimnasia. Mientras que los ejercicios del cuerpo son útiles para enderezar las desviaciones de la talla cuando son utilizadas con discernimiento, son capaces de crearlas cuando se las aplica sin método.

Los ejercicios que exigen la accion perfectamente armónica de los músculos extensores y flexores de las vértebras, dan siempre a la talla una rectitud perfecta. Los que exigen equilibrio y tienden, sin cesar, a poner

Vitarrhenal

GARCIA MORO

Invectables indoloros.

N.º 2

Débil

Convalecencias.—Agotamiento por el trabajo.—Astenia.

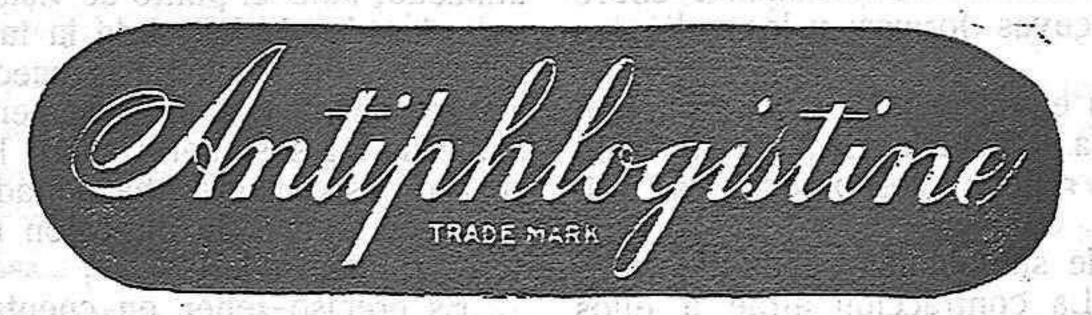
DE CAMPRÍO A LA CRISSIS

Es una Neumonía Típica. Si Tarda la Resolución o se prolonga la Crisis Está indicada la Antiphlogistine.



Instrucciones: Caliéntese siempre en la lata original, poniéndola en agua caliente. Expuesta al aire sin necesidad, va perdiendo su acción osmótica de que depende mucho su acción terapéutica.

El enfermo pasa de la extrema agitación y ansiedad a un estado de relativo confort cuando el médico prescribe la



aplicada caliente y en capa gruesa sobre toda la pared torácica y renovada al menos una vez cada veinticuatro horas.

PIDASE EL FOLLETO SOBRE LA NEUMONIA

SOLO HAY UNA ANTIPHOLIGISTINE

OFICINA PRINCIPAL Y LABORATORIOS

THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.

NUEVA YORK, E. U. A.

FOLGAROLAS, 17. S. G. BARCELONA

SUCURSALES:

=: Londres, Sidney, Berlin, Paris, Buenos Aires, Barcelona, Montreal.

a la columna vertebral en una posición de rectitud dan, en el más alto punto la gracia a la posición vertical. en el más alto punto la gracia a la posición vertical. Los danzadores de cuerda, los equilibristas, los hombres caouchout tienen generalmente una talla armobres caouchout tienen generalmente una talla armo-

No hay mejor ejercicio ortopédico, para rectificar la actitud viciosa de un niño, que el llevar en equilibrio, sobre la cabeza, un peso ligero, cuando, bien entendido, la desviación es imputable a una desigualdad o a una insuficiencia del desarrollo de los músculos dorsales. El peso llevado en equilibrio sobre la cabeza debe ser, al menos, la quinta parte, y a lo más, el tercio del peso total del cuerpo del sujeto portador.

Influencia del ejercicio sobre el sistema nervioso.

Cerebro, médula espinal y nervios, participan de los cambios del cuerpo humano cuando éste es transformado por el ejercicio. Las modificaciones de las células motrices de la corteza cerebral bajo la influencia del trabajo muscular, son ciertas, aunque aún mal conocidas. Está hoy demostrado que las funciones del cerebro que presiden al movimiento voluntario, se desarrollan por el ejercicio muscular como ciertas otras partes de este órgano, encargadas de ejecutar las operaciones del espíritu, se desarrollan por el trabajo intelectual. Inversamente, en los sujetos privados desde hace mucho tiempo del miembro superior, por ejemplo, a consecuencia de la desarticulación del hombro, se comprueba una atrofia localizada en las partes del cerebro, que responde al centro motor del miembro superior. Así, la supresión del brazo, es seguida de la atrofia de la región cerebral, de donde parten, habitualmente, las órdenes que vienen a este miembro.

La famosa ley, siempre cierta: de que la función hace el órgano, es también verdadera para los elementos nerviosos, así como para los otros tejidos de la economía. Las modificaciones materiales, sufridas por el cerebro, bajo la influencia de los ejercicios físicos, se extienden a la médula espinal y a los nervios.

La médula espinal guarda la memoria de los movimientos frecuentemente repetidos. En un animal privado de cerebro, los actos musculares complicados, tales como la marcha, en los cuales la conciencia no interviene de ordinario, se ejecutan automáticamente. La memoria de la médula espinal permite sólo la ejecución de ciertos movimientos que exigen una coordinación rápida. El automatismo nervioso se adquiere por el ejercicio cotidiano. Que de paradas, en esgrima, por ejemplo, son automáticas y se hacen con una rapidez tal, que el cerebro no tendría tiempo de coordinar a tiempo todos los movimientos. La ejecución repetida de un ejercicio parece pues imprimir en los tejidos nerviosos modificaciones persistentes.

El nervio motor es el órgano que conduce a los músculos las órdenes de la voluntad. Las excitaciones que él recibe se amplifican siguiendo sus fibras a la manera de una avalancha, así como lo ha establecido el fisiólogo Pfluger. El nervio es un aparato de refuerzo al mismo tiempo que un órgano conductor. La velocidad del influjo nervioso es constante para un nervio dado; el profesor Lapicque lo ha demostrado, pero su poder amplificador aumenta por el ejercicio de manera

que una orden moderada, frecuentemente repetida hace, a la larga, contraer el músculo correspondiente con una energía más grande. El dinamómetro es testigo cada vez que un hombre, en entrenamiento, es objeto de un examen fisiológico atento.

Un ejercicio físico moderado favorece el trabajo del cerebro por la congestión activa que él provoca a su nivel como en los otros órganos. Los peripatéticos discutían marchando y parecían encontrar más fácilmente sus argumentos cuando el cuerpo estaba calentado por

el paseo.

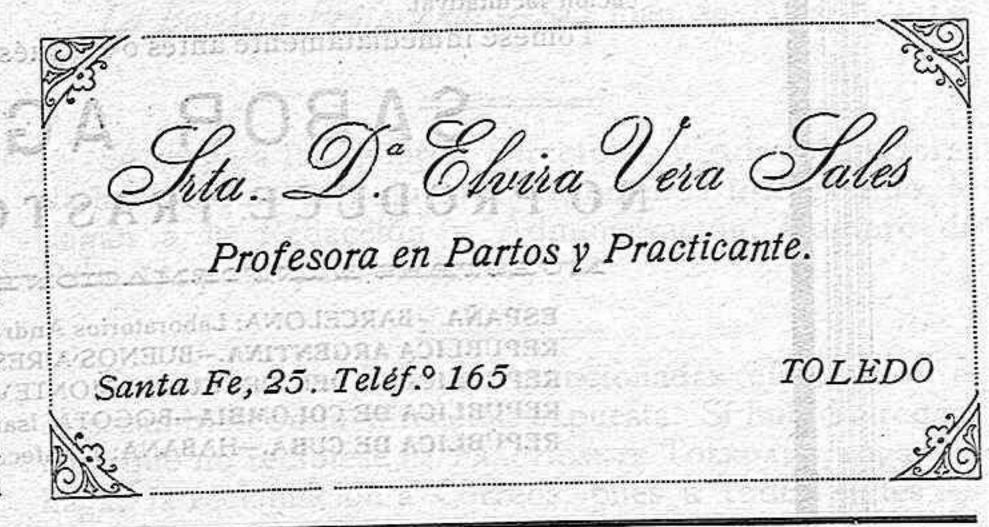
Un ejercicio violento puede llevar a un alto grado de excitación al cerebro que se traduce, en este caso, por actos análogos a los de la embriaguez y a los de la locura. Es así que las danzas prolongadas de los salvajes y las contorsiones de los derviches, llevan, sin necesidad de excitante interior, una sobreexcitación violenta. En todo el mundo, el ejercicio produce al principio una excitación ligera, una especie de bienestar, de euforía que traducen la sobreactividad funcional de toda la economía.

Ciertos ejercicios, tales como el juego de la espada, del bastón, el boxeo, que exigen, cuando son noblemente practicados, un trabajo enorme de coordinación latente, producen un gasto nervioso extraordinario. Los buenos tiradores buscan, ante todo, el golpe oportuno; no hacen movimientos violentos; su juego es sobrio, observan más que obran. Y sin embargo la fatiga que sienten por consecuencia de su inmovilidad atentiva es enorme; parece que no está en proporción con el trabajo muscular efectuado. Es que, en esgrima, el gasto es sobre todo nervioso, pues este ejercicio consiste menos en la ejecución de actos musculares que en su preparación.

En resumen, la práctica de los ejercicios, de una manera general, perfecciona la facultad de coordinación que poseen los centros nerviosos. Resulta de ello una economía en el gasto de fuerza y una mejor reglamentación del trabajo de los músculos a los cuales no es pedida más que la parte exacta que debe volver a usar a cada uno de ellos en el ejercicio. Las contrac-

ciones inútiles son suprimidas.

Esto se aplica al movimiento muscular. En el orden de los fenómenos psíquicos, la voluntad, facultad que ordena a los músculos a obrar y le suministra la excitación indispensable a su entrada en juego, se desarrolla también y se perfecciona por el ejercicio. Un hombre que cada día, sin tener en cuenta la fatiga, sostiene esfuerzos musculares enérgicos, adquiere una aptitud más grande a querer, y sus disposiciones morales se inclina generalmente al bien.



Vitarrhenal N.°3 GARGIA M

Inyectables indoloros.

Anemias.

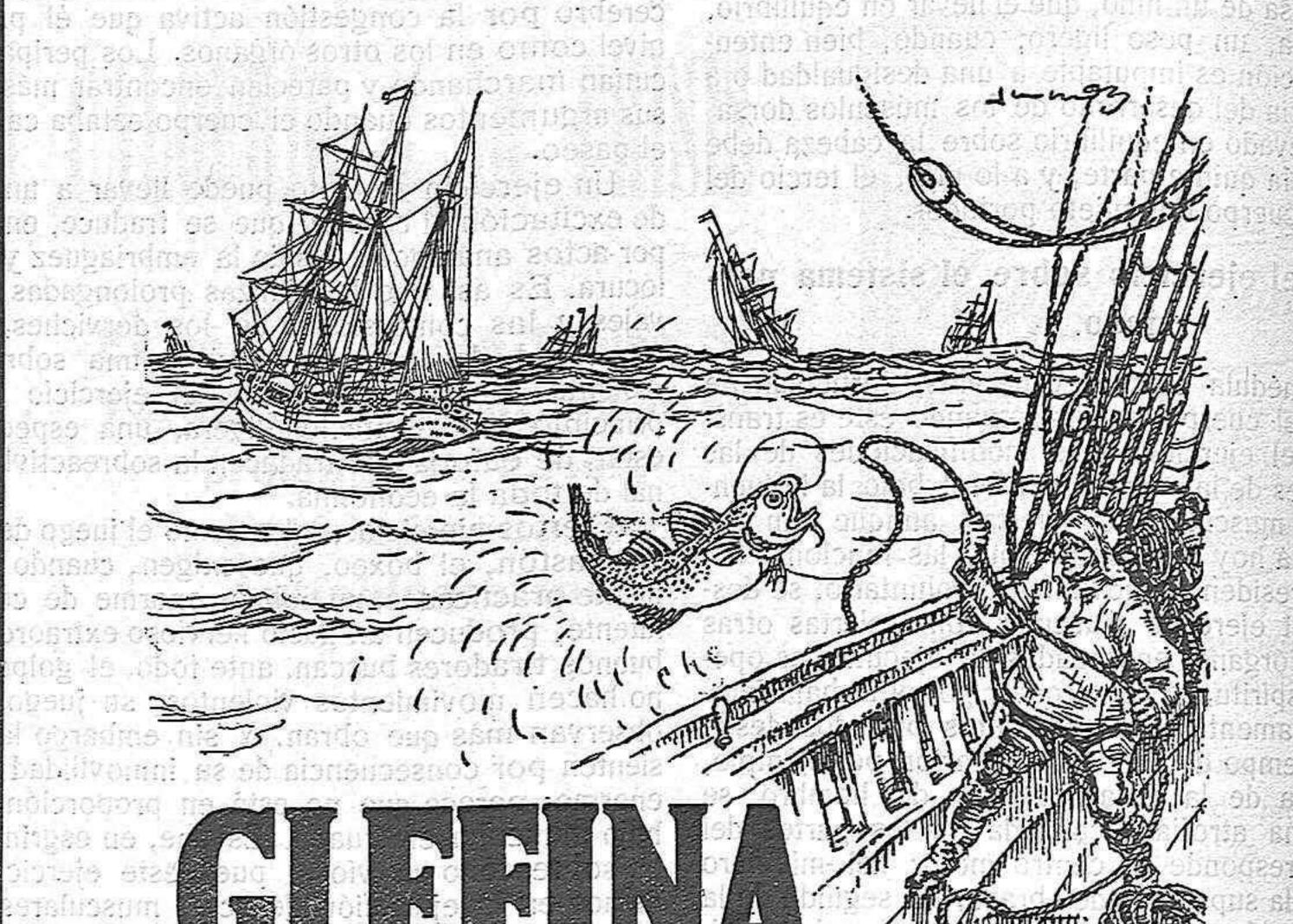
Clorosis.

:-:

Histerismos,

Con hierro

Sign ejercicio oftopedico, para recilicar



es el único recurso que tiene el Médico para administrar

Aceite de higado de bacalao en

Preparado con

Extracto de aceite de higado de bacalao Extracto de Malta

Hipofosfitos de manganeso, de calcio, de potasio, de hierro, de quinina y de estricnina.

DOSIS: Niños de 3 a 5 años, de dos a tres cucharadas de las de café al día. Niños de 5 a 10 años, de dos a cuatro cucharadas de postre al día. Niños de 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día. Adultos de 3 a 4 cucharadas grandes al día. (Salvo india cación facultativa).

Tómese inmediatamente antes o después de la comida

SABOR AGRADABI PRODUCE TRASTORNOS DIGESTI

MUESTRAS E INFORMACIONES:

De renia en foldas las Farmaciax

avelenche, así como lo ha estableci ESPAÑA. -BARCELONA: Laboratorios Andrómaco, S. A.-Plaza Central del Tibidabo, 3, 5 y 7. REPÚBLICA ARGENTINA. - BUENOS AIRES. E: Vaucheret. - Pueyrredon, 1230-1234. REPÚBLIÇA O. DEL URUGUAY.-MONTEVIDEO, E. Dalldorf.-Paysandú, 958. REPÚBLICA DE COLOMBIA-BOGOTÁ: Isaías G. López y C.ª-Calle 11, n.º 146. Apartado 102 REPÚBLICA DE CUBA.-HABANA: J. Rafecas y C.ª.-Avenida Brasil, 29. Apartado, 546.

Momento solemne

OMINABA el concierto social de la clase la perturbación de sus elementos, como resultado de un período de actividad donde chocaron las diversas ideas, el poder de dominio con las pasiones, los sentimientos nobles con los egoístas; la serenidad, con la vehemencia, y los deseos evolutivos con toda clase de temores, cuando apareció un grave peligro para nuestra

querida profesión.

A la presencia de este peligro sucedió una conmoción general, y a la conmoción un movimiento instintivo de conservación, mejor dicho, de amor de clase, que ha sido la manifestación más grande y solemne de solidaridad que identificó el pensamiento y la acción colectiva. Todos, absolutamente todos de acuerdo, federados y no federados, cumplieron con su deber activamente y sin distinciones. Y lo que es más grande todavía, el haber considerado como buena y firme toda la gestión practicada. Esto nos indica una enseñanza que puede ser muy provechosa si la representación de la clase no olvida la bondad de los procedimientos que aquí se siguieron y la gran causa que se defendía.

Si el pronunciamiento general en el asunto enfermeras se ha obtenido por la gestión atinada y sagaz de la representación, y por todo interés, un elevado fin. ¿Por: qué no se encauzan todos los asuntos con la misma idealidad por insignificantes que aparezcan, evitando disparidades y discordias y sin tener en cuenta propias estimaciones, que, por exageradas, llegan a la soberbia? Yobien lo sé, porque a veces pesan más los bastardos intereses que los comunes, cuando no se pesan con la fiel

balanza de la conciencia. Forzoso será en adelante poner remedio al mal de los egoísmos que todo lo enredan y entorpecen, escuchando con atención la voz de la reflexión en completa y augusta calma, que es el resultado de la gran Asamblea donde votan instintos sentimientos y facultades intelectuales, y siempre que se atienda su dictado, oidlo bien, la inclinación será a lo bueno, porque por medio de tal conjunto se revela el alma del hombre, o infinito de la tierra, que se confunde con el infinito del cielo, que es Dios, y de esta relación sólo puede venir pensamiento sublime o acción benéfica.

La clase ha dado una fórmula de gobierno; no olvidarla si aspiráis a no ser censurados. Ella ha demostrado, en un momento extraordinario, el olvido de todas las diferencias; vosotros sois obligados a rectificar errores sostenidos, conductas que dejan que desear y procedimientos que no son del deseo colectivo. Si se sabe aprovechar el momento, volverá la armonía y la organización, después de haberse sacudido sus defectos surgirá con energías para desarrollar el plan de aspiraciones que nos apremia conseguir.

Llegado el momento del asentimiento y considerar como buena una gestión, no seremos nosotros los que omitamos el está bien, haciendo honor al espíritu austero del Practicante Toledano, que repudia lo malo y ensalza lo bueno. Y hacemos constar que nuestro deseo es repe-

tir el parabién.

No somos combatientes por sistema y menos por nutina, no nos inducen tampoco antagonismos personales ni mal entendidas estimaciones; cuando combatimos ejercemos un derecho censurando cuanto se hace mal, y lo hacemos también con el sano interés de hacer ver el error para que le suceda la enmienda; y con un gran sentimiento de justicia que da a cada uno cuanto se merece. En esta nuestra campaña no somos partidarios de la vio-

lencia, siempre empleamos el arma del convencimiento. Por estos motivos, a los que ayer censuramos por su mala gestión, ejerciendo un derecho, hoy, en justo sentir, aplaudimos por cuanto lo hicieron bien.

Forzados a reprobar innumerables faltas que se cometieron con el propósito paternal de encauzar por el bien al hijo querido y doliéndole la reprensión tanto o más, obtuvimos por fruto y recompensa ojerizas, disparates, ingratitudes y hasta el anatema directivo en juicio indocumentado y arbitrario. Por todo esto, hoy sentimos honda satisfacción al aprobar la atinada gestión efectuada y sentimos alegría por el cambio de misión y por el método adoptado que nos hace creyentes en días próximos de ventura.

M. PIERRE.

REVISTAS RECIBIDAS

El Practicante Sevillano.—Estrella, I.—Sevilla. Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla. Boletin de la Unión Sanitaria.—Donoso Cortés, 16, bajo.—Badajoz.

El Practicante en Africa. - Sotomayor, 2. - Melilla. El Auxiliar de Farmacia. - Rodríguez Arias, 8.-

Ateneo.—Bilbao.

Información Médica. — González Peña, 14. — Valladolid. Federación Sanitaria Valenciana. - Ruiz de Lihory, 7, principal.—Valencia.

El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Fernando, 30,

principal.—Barcelona.

Archivos Médicos, Franco-Hispano Americanos. -29

bis, Rue Demours. - París (XVII).

Revista Médico-Profesional. - Apartado, 950. - Barcelona.

Heraldo Obrero. - Núñez de Arce, 20. - Toledo. El Practicante Leonés.—Alfonso V, 5.—León.

El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza. Boletin del Colegio Oficial de Médicos de la provincia. Esparteros, 9.—Madrid.

La Reforma Médica. - Alcalá, 175. - Madrid.

El Practicante Gaditano. - Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.

Circular del primer trimestre del año actual del Colegio Provincial de Practicantes de Guadalajara.

Boletin del Colegio Oficial de Médicos.-Instituto, 1. Toledo.

Butlleti del Sindicat de Metges de Catalunya.-Carrer del Cousell de Cent, 331, primer.—Barcelona.

Toledo.—Núñez de Arce, 21.—Toledo.

La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

Se ruega a los señores Directores y Administradores de las Revistas con quienes sostenemos intercambio, lo hagan a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, principal.—Toledo.

Con todas las Revistas mencionadas efectuamos el intercambio con la dirección expuesta. Si hubiera redacción que no recibiese El Practicante Toledano, rogamos hagan la reclamación a Correos, pues a todos se les remite.

Esta REVISTA se reparte gratis a todos los Colegios Médicos y Practicantes de España, a los Médicos y Practicantes de la provincia y a todos los Sanitarios y Entidades oficiales de la capital. Por su mucha difusión, el anuncio en esta REVISTA es el más eficaz.

CHANEGETAL

CURA RADICAL DE TODAS LAS **ENFERMEDADES**

> del ES

TÓ

MA GO

Ptas. 7'80 la caja para un mes

Digestiones lentas, difíciles; dolores de estómago, acidez, dispepsia, atonía.

> Una taza después de comer es un placer y un eficaz digestivo que permite comer de todo.

Venta:

ABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS Ronda Universidad, 6 - Barcelona

y Farmacias.

Muestras gratis a

disposición de los se.

ñores Practicantes.

enviando tarjeta pro.

fesional.

DEL ABATE HANON

Instituto Bioquímico HERMES

Roma, 1 (S. G)-Teléfono 1528 G.-BARCELONA

Opoterapia digestiva 66 HERMES,

PANCREATINA HERMES

Grajeas glutinizadas de extracto pancreático.

POLIENTERASA HERMES

Grajeas glutinizadas de páncreas y mucosa entérica.

GASTRASA 附距RM更多

Extracto total de mucosa gástrica, en comprimidos grajeados.

Los productos opoterápicos y biológicos «HERMES» se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa.

MUESTRAS Y LITERATURA GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS

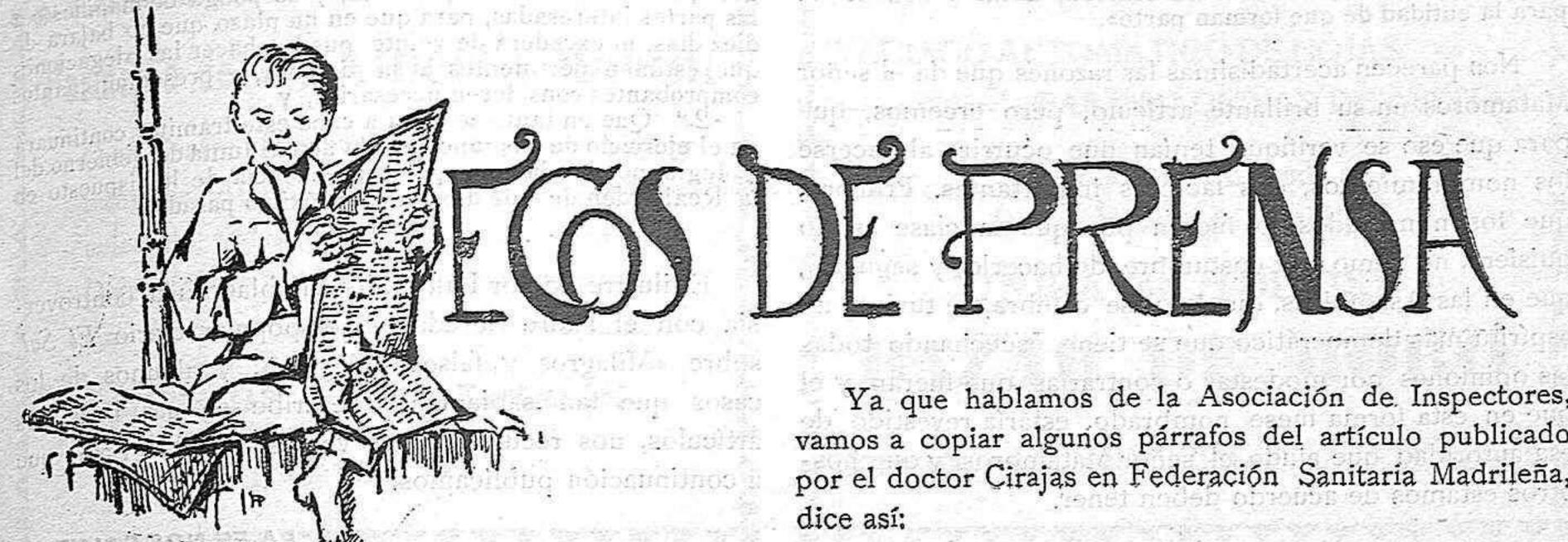
IN EREISIR

ELEGINTES!

Vestirse en

ANGEL LODEZ SUCESOR OF DINILLA)

Unica Casa en trajes de paisano.



La Revista Federación Sanitaria, publica un artículo firmado por Raul Franc, del que copiamos lo siguiente:

«Le diré a usted:

Son tantos y tan diversos los inventarios, cábalas, cuentos y chismes, que por ahí circulan entre la gran familia médica, que ¡cualquiera aventura opiniones!

Ahora; que entre ellos, es cierto que ese rum rum a que usted se refiere, parece que tiene detalles de relativa certeza.

Decían... que el propietario actual, cansado de gastar dinero, aumentados los disgustos que le proporciona y hasta la manifiesta disminución de sus ingresos profesionales, como reflejo de la influencia de aquello y como consecuencia de esta serie de incidencias desagradables, había pensado enajenar la propiedad del «órgano en cuestión» y crear una sociedad anónima.

Decían... que una entidad catalana suscribiría la mayor parte de las acciones emitidas y orientaría a su gusto las pau-

tas a seguir.

Decian... que hasta habían impuesto la persona encargada de la Dirección y que tal nombramiento recaería en un culto médico de «allá», que actualmente viene figurando mucho y escribiendo sendos artículos en el periódico de referencia.

Decian... también que a última hora se ha deshecho todo este tinglado y que las aguas catalanas, base fundamental de estas combinaciones, y materia prima para esta transformación, han seguido otros cauces y se dirigen a un periódico diario que admita su criterio y les permita desarrollar sus planes.

Lo que no decian... ni dicen, es, si todos esos proyectos encierran como base fundamental la defensa de los intereses médicos de aquella región solamente, o los de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad, o bien aparentar defender éstos en beneficio de aquéllos.

Esto ya pertenece al mundo de los enigmas, y por lo tanto, comprenderá usted lo imposible que resulta con probabilidad de relativo acierto. Porque, como le decía al principio, hay tan-

tos cuentos, chismes y cábalas en circulación ..»

La verdad es que en la forma geroglífica que viene hecha la adivinanza, no hay medio de saber a qué rotativo se refiere.

Si acaso nos aclarase que el propietario no andaba bien, nos haría pensar en Romanones, pero...

ani e 💉 🗷 mi 6. zeromež 201.6 301 La Voz Médica que debe estar en muy buenas relaciones con las familias de los Profetas, sean de las familias Jeremias o de Isaías, da ya sin haber sido elegidos los nombres de algunos representantes de la próxima Asamblea.

Siempre estuvo bien informado el periódico de la calle de Caracas. Pero esta información muy a lo Yankee no hay quien se la pise al colega. ¡Ni aún con la telegrafía sin hilos!»

Este comentario pueril publicado en la Reforma Médica, nos hace pensar cuál será el motivo de que siempre estén en desacuerdo ambos rotativos, sobre todo cuando tienen que tratar algo de la Asociación de Inspectores.

Como que todavía no los hemos visto nunca de acuerdo nada más que cuando tratan de una cosa. De las Federaciones Sanitarias.

Por algo será.

Ya que hablamos de la Asociación de Inspectores, vamos a copiar algunos párrafos del artículo publicado por el doctor Cirajas en Federación Sanitaria Madrileña,

«Nada de esto, que puede parecer romanticismo lírico a los espíritus encharcados por el más tosco prosaismo, se vislumbra en la actuación del Comité. Preocupándose exclusivamente de realizar una unión muerta, autómata, imperativa, dimanada de esa obligatoriedad que arranca de las columnas de la Gaceta, pero de frialdad e indiferentismo fatales.

Es una labor que, guardando todos mis respetos a todas las personas que la realizan, la considero modestita, muy encerrada en los estrechos límites de una mesa de oficina y dominada por el clásico balduque, los tradicionales manguitos negros y la pluma en el pabellón auricular.

Es, en una palabra, una actuación muy mecánica, «muy demasiado»... administrativa y muy clásicamente oficinesca.

Creo haber definido claramente nuestro intimo sentir sin que deje lugar a dudas y a erróneas interpretaciones. Sepan, pues, aquellos a quienes interese conocer nuestra opinión, que somos partidarios de la Asociación, aunque en algunos puntos discrepemos por la interpretación acordada. Acatamos y cumplimos todo lo estatuído, puesto que tiene carácter de obligatoriedad, pero en muchos casos lamentaremos no sentir, como deseáramos, entusiasmo ni fe en lo realizado.

Lo que no admitirá la menor duda es que consideramos desacertada toda la actuación del Comité ejecutivo realizada hasta el momento actual y no tenemos muchas esperanzas en que un cambio de procedimientos nos haga rectificar nuestra opinion, que aunque tan modesta, no ha de pretender influir para nada en el rumbo de los acontecimientos por otros derroteros, me ha parecido conveniente y necesario publicar.

Así, pues, donde estábamos el año pasado estamos ahora; con la sola diferencia que ahora nos consideramos más firmes y seguros en lo justo de nuestra situación y confiando que el tiempo dirà quiénes eran los equivocados».

Cuando una Asociación tan recientemente creada como ésta, es objeto de esta clase de comentarios, qué extraño tiene que las Federaciones Sanitarias con diez años de existencia sea fustigada, de la manera que lo hacen, los que probablemente por sus malos comportamientos, han tenido que ser juzgados y señalados por sus propios compañeros como indeseables.

is se confined free trace free money OUD COLVYSED OF El Practicante Sevillano, publica un artículo de nuestro querido amigo señor Matamoros, Presidente de aquel Colegio, del que copiamos el siguiente párrafo:

«Todo órgano director de agrupaciones o entidades, ha de estar revestido de la máxima autoridad y de la suprema fuerza moral para poder desempeñar su cometido con absoluta libertad y probabilidades del éxito, y esa autoridad y fuerza moral, sólo puede obtenerla y ostentarla, siendo asistido del apoyo espiritual y material de todos sus representados. Sin ese requisito, la autoridad que debe encarnar será nula y el desempeño de las funciones a él encomendadas, dificilísimo o imposible de realizar, así como el resultado de éstas y el de la obra de ellas derivada, correrá pareja con su carencia de autoridad.

Cuando los hombres que se hallan al frente de un organismo no desarrollan aquélla actividad y aquel celo, necesarios y precisos para la buena marcha de la entidad, se les releva y sustituye en sus cargos; pero si por el contrario cumplen su misión representativa a satisfacción de todos, o por lo menos, de la inmensa mayoría, no es otro el deber de los que forman en las filas de aquel, que prestarle el máximo concurso y una inquebrantable adhesión, si aspiran a que sus iniciativas y trabajos cristalicen una obra fructífera, eficaz y beneficiosa para la entidad de que forman parte».

Nos parecen acertadísimas las razones que da el señor Matamoros en su brillante artículo, pero creemos, que para que eso se verifique, tenían que ocurrir, al hacerse los nombramientos, dos factores importantes. Primero, que los nombrados lo fueran por que la clase así lo quisiera, no como hay costumbre de hacerlo, y segundo, que en las Asambleas, que la clase celebra, se tuviera un espíritu más democrático que se tiene, escuchando todas las opiniones por modestas o contrarias que fueran, y el que en esta forma fuese nombrado, estaría revestido de esa autoridad que alude el señor Matamoros, y que nosotros estamos de acuerdo deben tener.

* *

Con el título de «¡Alerta, Practicantes!», publica un documentado artículo en el periódico madrileño El Eco del Pueblo, nuestro compañero señor Adán Cabañas, que dice:

«Creado que fué el referido Cuerpo de enfermeras, hemos podido apreciar todo lo contrario de lo que nos aseguraron, porque es del dominio público que las enfermeras en el Instituto Rubio, en el Príncipe de Asturias, en el Hospital Militar de Urgencia, vulgo Buen Suceso, en Santa Adela—que es donde más prestan sus servicios—, ellas son las encargadas de la aplicación de toda clase de inyectables, tópicos, fricciones, embrocaciones e irrigaciones, baños, y todo lo que necesiten los enfermos allí hospitalizados, relacionado con la Cirugía y Terapéutica; estas manipulaciones no hay que dudar que son autorizadas por los señores facultativos de las respectivas Clínicas.

Si esto hacen antes de dar carácter general a sus títulos, ¿qué no harán tan pronto se les conceda las atribuciones que se anuncian? Además, sin perjuicio para ellas, y sí para nosotros, vienen prestando esos servicios en completa libertad, particularmente donde las avisan; esto, todos lo sabemos.»

Celebramos mucho coincida el señor Adán, con lo que hace mucho tiempo venimos sosteniendo en las columna de nuestro periódico, esto es que la creación del Cuerpo de enfermeras en la forma que se crea, es la muerte fatal a plazo corto de la carrera de Practicante.

Pues lo gracioso es, que todavía tenemos compañeros que no ven el peligro que supone tal creación. Estamos seguros que o son muy miopes o no son compañeros.

* *

En uno de los números pasados del Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Toledo, se publicó la Real orden por la que se crea el cuerpo de enfermeras. Creemos sea de poco interés para la clase médica la anunciada Real orden, pero en cambio, habiendo observado que el encargado de la Sección de Legislación no publica una interesantísima para los Médicos de la provincia, nosotros, gustosos la publicamos, en la seguridad que será de su agrado.

Dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 21

del actual, me dice de Real orden lo siguiente:

Excmo. Sr.: En el expediente instruído por ese Gobierno, a la Junta directiva del Colegio Médico de la provincia, y que motivó la Real orden de este Ministerio, fecha 4 de diciembre último, destituyendo la expresada Junta, se omitió el requisito esencial que determina el artículo 25 del Reglamento de procedimiento administrativo de 22 de abril de 1890, de dar audiencia a las partes interesadas para que pudieran alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes a su defensa.

Con el fin de subsanar esta deficiencia, S. M. el Rey (que

Dios guarde) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se devuelva el citado expediente a ese Gobierno civil, para que se formule el oportuno pliego de todos los car-

gos que resulten del expediente, y se ponga de manifiesto; las partes interesadas, para que en un plazo que no bajará diez días, ni excederá de veinte, puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes a su defensa, y presentar cuanto comprobantes consideren necesarios, y

2.º Que en tanto se lleva a cabo este trámite, continuario en el ejercicio de sus funciones la actual Junta de gobierno del Colegio, nombrada como por consecuencia de lo dispuesto el Real orden de 4 de diciembre próximo pasado.

* *

El ilustre doctor Lafora, ha entablado una controver. sia con el Padre Sureda, en el popular diario El Sol sobre «Milagros y falsos milagros», y algunos de los casos que tan sabiamente describe en sus brillantes artículos, nos recuerda unos versos de «Alegrías», que a continuación publicamos.

LA FE NOS SALVE

MILAGRO!...

Quiso la vieja Juana Barroso librar a un hijo que en quinta entraba, y puso luces, ¡acto piadoso! a un Santo joven, de rostro hermoso, que en lindo marco se conservaba.

Llegó el sorteo, y el guapo mozo quedó al fin libre, gracias al Santo; y el pueblo todo, lleno de gozo, pidió a la madre con alborozo les enseñara quién hizo tanto.

Y fué tan grande la algarabía y demostraron tan loco empeño, que al fin la madre, con alegría, enseñó el Santo que tanto hacía... ¡¡Era un retrato de «El Algabeño»!!...

*

La circular del Colegio de Guadalajara, da cuenta de otra publicada por el *Boletin Oficial*, en la cual, el excelentísimo señor Gobernador civil de aquella capital, dice lo siguiente:

«GOBIERNO CIVIL.—Circular núm. 88.—Contra & intrusismo profesional.—Castigado y perseguido por la leyes vigentes el execrable delito del intrusismo y denunciar dose reiteradamente a mi autoridad que personas que carece de título profesional y sin otros conocimientos que garantice la seguridad y suficiencia de sus trabajos que los adquindo por la rutina y animados por la valentía que da la incultura! la censurable y punible indiferencia, incluso de los que sufre las graves consecuencias del intrusismo y están obligados! perseguirlo y castigarlo, hago saber por la presente que esto dispuesto a perseguir implacablemente el intrusismo en la profesiones de medicina y veterinaria y farmacia y en todas la que se exija para su ejercicio título profesional, a cuyos ela tos exigiré directas e inmediatas responsabilidades en toda ! provincia a los señores Alcaldes e Inspectores municipales de Sanidad, imponiendo asimismo fuertes multas y exigiendo la correspondientes responsabilidades subsidiarias a cuantas per sonas, sea cualquiera su clase y condición, amparen a los is trusos utilizando sus servicios en perjuicio y menoscabo de la derechos y prestigios de los profesionales, creyéndome en el dores de los mismos y, en fin, a las autoridades municipales sanitarias que no pongan el debido celo en la persecución tales delitos, impondré sanciones con el máximo rigor.

Del celo de las autoridades y de la cultura del vecindar que debe denunciar a mi autoridad los casos de intrusismo espero la colaboración necesaria para el buen éxito de el labor de cultura y social.»

Felicitamos a los sanitarios de Guadalajara, a la reque al señor Cabello Lapiedra, por su acertada actuación contra el intrusismo.

LUTRIO.

BAAAAAAAAAAAABB Farmacia de D. Alberto Martin

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Sueros medicinales de todas clases, Vacunas, Tópicos, Depósito del Laboratorio Arrans y existencias de todo cuanto fabrica la casa Lukol.

TORNERIAS, 16 y 18 .- Teléfono 150.

TOLEDO

VACIADO AUTOMÁTICO DE HOJAS = PARA MÁQUINAS DE AFEITAR

HAAAAAAAAAAAAAAAAAA

Procedimiento empleado en la fabricación de cuchilla

UNICA EN TOLEDO:

BAZAR DE MORO

Comercio, 44, Teléf. 225.

TOLEDO

Ungüento Morrith

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

NO ESTROPEA LAS ROPAS

PERFUME AGRADABLE De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.-MADRID

Bar Oriental.

Cafés. :=: Licores y aperitivos : Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.a

Fábrica de Mazapán y Confiteria Única Casa en Toledo premiada con Medallas de Plata y Oro.

₱ Belén, 13.— Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubrificante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago. De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

Casa Arca Sastreria

Cortadores especiales para las secciones de

Militar y Paisano.

COMERCIO, 70 Y 72

TOLEDO

FARMACIA DE

Joaquin Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

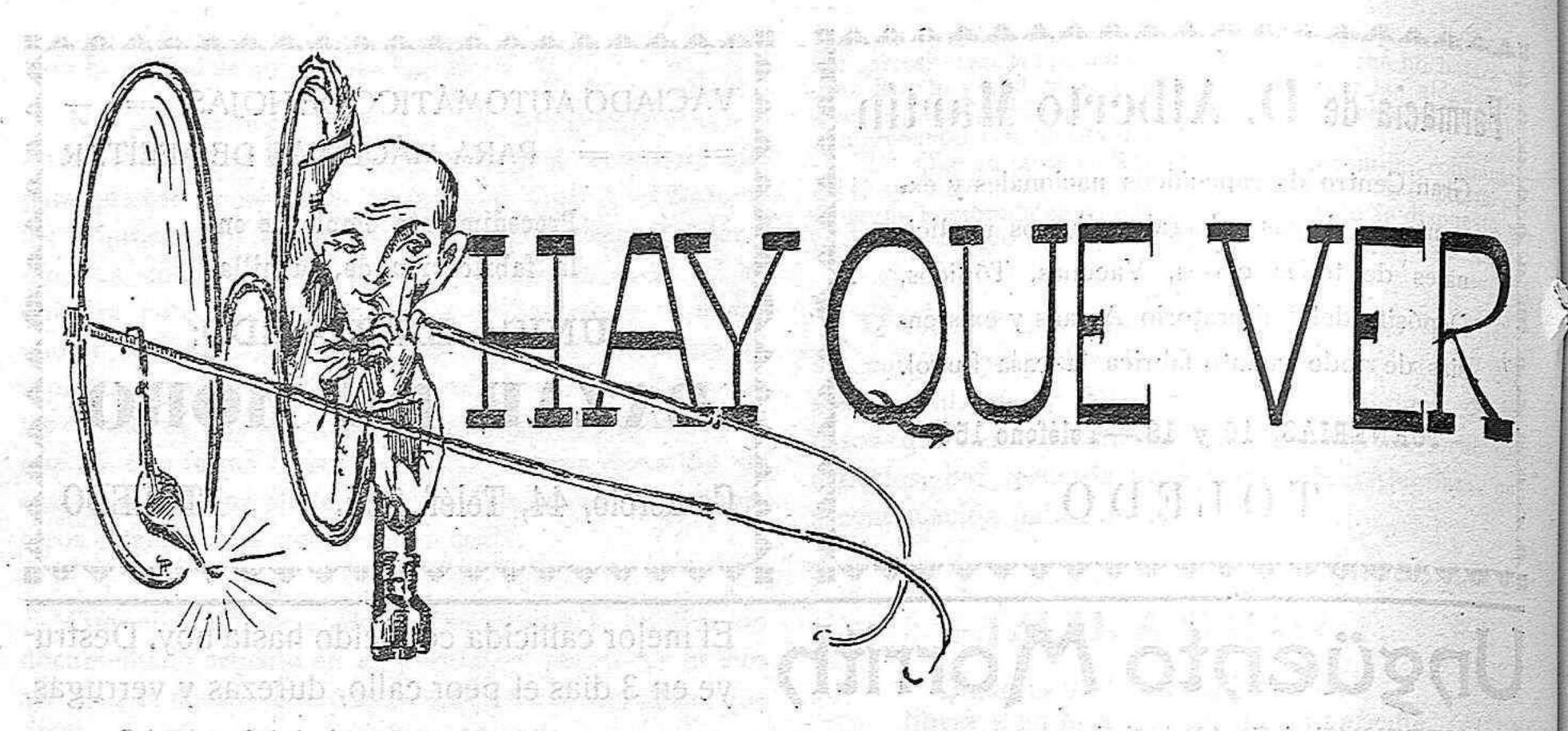
TOLEDO

GARCIA MOF Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID



HAY QUE VER...

En el pasado mes de octubre se celebró la célebre Asamblea, y ésta es la fecha en que están sin nombrar los Delegados regionales.

Esto prueba que dichos cargos son más bien una cosa de pura fórmula, que de verdadera necesidad, porque cuidado que en ocho meses han pasado cosas en la Federación para que se hubieran reunido, pero que si quieres.

Sin duda, el reformar el Reglamento, el asunto enfermeras y el jaleo de Zaragoza, no han sido motivos lo suficientes graves para reunirse. Esperaremos que estalle otra guerra europea, haber si es un asuntillo que merezca la pena, y entonces se decida el Comité consultar con los Delegados.

La circular última de la Federación, nos da cuenta de un telegrama recibido de uno de los Colegios federados, que hasta ahora no hemos podido comprender qué relación puede tener con el asunto de la misma.

Cuando se hace una labor de aproximación como pregonan los apóstoles de la clase, nos parece un poco

intempestiva la publicación de dicho despacho.

Porque vamos a suponer que la Federación recibiera un despacho en los siguientes términos: «Leo Aragonés.— Protesto campaña contra Colegios separados — Campuzano Carril razón primero—Incondicionalmente a su disposición—No disponga de nada»—¿Qué haría en este caso?

Publicaría el telegrama o por no coincidir con el señor Carril iría al cesto de los papeles. en sileuroipera arassa

Por lo visto el año actual es un poco movidito en cuanto se refiere a Federaciones de Sanitarios.

Decimos esto, porque hemos visto que el Colegio de Comadronas de Valencia también se ha separado de la Federación Nacional de Matronas, y no por disgustos de ingresar o no en la-U. G. de T. sino por rozamientos con la Presidencia.

Se impone la Colegiación obligatoria y después una dictadura de clase, porque al paso que lleva el año, para nochebuena, van ha existir tantas federaciones como Colegios.

Ya se reunió la Comisión Sanitaria, y vive Dios, que aun cuando no lo hubiera hecho, no es cosa que perderíamos nada. Miens postale alonao dos alguantes

Uno de los acuerdos tomados es fijar para el Practicante el tipo de 600 familias en las sociedades, como máximo para asistencia.

No sabemos el por qué la Beneficencia municipal por cada 300 familias tiene un Médico y un Practicante, y en una sociedad, en la cual el socio paga una cantidad para estar bien asistido, se le exige al personal facultativo que trabaje a destajo.

A no ser que hayan tenido en cuenta las buenas con-

diciones topográficas de la población.

Menos mal que a cambio de este esfuerzo a que someten al personal facultativo, las Sociedades que hay en Toledo —todas cooperativas —quedan facultadas para poner el sueldo que crean oportuno al personal.

En cambio a las sociedades llamadas industriales, de las cuales aquí no existe ninguna, se les fija sueldos mi-

nimos.

Verdaderamente que es pensar de una manera caprichosa. Sabemos de Sociedad, en Madrid, de las llamadas · industriales, que pagan a sus Médicos 6.000 pesetas, cosa que jamás pueden soñar los de las cooperativas.

¡Seis mil pesetas y un sólo amo! Qué lástima no fue-

ran todas las de Toledo industriales.

El Semanario del doctor Busto, apenas anunciada la Asamblea de Clases Sanitarias en Cuenca, parece intenta recrudecer la campaña en contra de las Federaciones Sanitarias.

Ahora como no tiene qué decir, echa a regañar a la Federación andaluza con la Asociación de Inspectores municipales, a pretexto de cuál de las dos tiene mejor historial.

Todo esto no nos parecen más que equilibrios. El cariño tan sincero que siente por la Asociación, tenemos la seguridad que desaparecerá el día que el señor Murillo deje la Dirección de Sanidad. En cambio es probable que la poca simpatía que siente hacia las Federaciones, dentro de poco cambie de un modo tan radical, que hasta proponga un homenaje al doctor Centeno.

Sigan los lectores con interés sus comentarios, verán como cambian. Hemos cogido una onda de Norteamérica en nuestra estación, y, aunque algo confuso, nos ha parecido cir que decían como en la Bejarana: «Ya vendrán

tiempos mejores.»

ABEN-HUMEYA

DE FEDERACIÓN

La campaña enfermeras.

Los días transcurridos desde el envío de la circular número 3 los ha dedicado el Comité a verificar gestiones particulares encaminadas al fin que anhelamos y a observar si se presentaba algún obstáculo. Como era lógico de esperar, el escrito de la Federación Nacional de Colegios de Médicos ha causado gran sensación en todas partes. Abrigamos la creencia, casi la seguridad. de que dicho escrito triunfará en breve plazo. Nuestras impresiones de última hora son optimistas, francamente optimistas. Como posiblemente aún hubiera que hacer alguna gestión importante, no afirmamos nada concreto mientras la Gaceta no hable.

Permaneced tranquilos y si alguna cosa nueva surge

tendréis conocimiento en seguida.

Nuevamente comentamos la formidable unión que en esta campaña ha existido en toda la clase, unión que será lo más fácil que sea premiada espléndidamente. El Colegio de León, no federado, también nos ha remitido una carta cariñosa de aplauso, anunciándonos que, cuando sus fondos lo permitan, enviará alguna cantidad para contribuir a los gastos. Repetimos nuestro cordial agradecimiento por las felicitaciones efusivas que hemos recibido y no duden que haremos cuanto podamos por seguir haciéndonos dignos de vuestra confianza.

De régimen interno de Federación.

El Comité Ejecutivo es llevado a los Tribunales de justicia por la Directiva del Colegio de Zaragoza.

No hay flor sin espinas—dijo el poeta—y a fe que tuvo razón.

Cuando este Comité comenzaba a sentir la intima satisfacción de haber cumplido con su misión, refrendado por toda la clase; cuando faltan pocas semanas para conocer el resultado de la magnifica defensa que el Cuerpo de Practicantes españoles ha sabido realizar salvando su porvenir seriamente comprometido; cuando la Federación acaba de patentizar la máxima eficacia de su misión de manera elocuente, surge un hecho singular, nuevo en las costumbres de nuestras luchas sociales que—¡por qué no confesarlo!—embarga nuestro espíritu de amargas reflexiones. ¡Qué contrastes más grotescos tiene la vida!

Ningún Colegio ignora la campaña de censuras que contra este Comité viene haciendo El Practicante Aragonés, desde la pasada Asamblea de octubre, sin que hallamos replicado una palabra. Esperábamos que el tiempo serenaría los ánimos y bien recientes están los trabajos realizados por nuestro Presidente para alcanzar el ingreso en la Federación de los Colegios dispersos. La tentativa no ha podido resultar más desastrosa y ya conoceréis el artículo inserto en la revista de Zaragoza de marzo último, que se titula-«Tirando de la manta», en el cual se ataca despiadadamente al Presidente de la Federación y a todo el Comité Ejecutivo. A este injustisimo alegato, en el que

se nos requería a contestar, ha sido necesario hacerlo con nuestra «Réplica», defendiéndonos de cuanto hemos considerado que la razón nos asistía.

El Practicante Aragonés, en número extraordinario fechado en 15 del pasado, da publicidad al mismo y tambien al informe del letrado que han elegido para llevarnos ante los Tribunales judiciales, según indican.

Aparece al mismo tiempo, en el citado periódico, un artículo que firma el Presidente del Colegio de Santander, señor Campuzano, que encabeza «Cuestión de honor».

Recomendamos su lectura para que conozcáis qué términos para tratarnos emplea quien no ha recibido de nosotros la más leve descortesía. Hay en él materia sobrada para querellarnos judicialmente; pero no lo haremos, porque—aquí si que vienen bien las tan conocidas frases no ofende quien quiere, sino quien PUEDE LLE CLE ROIGETOBS LE CORO CON LOS MOS TESES

Además, en nuestro credo no ha entrado nunca que los Tribunales de Justicia diriman las cuestiones societarias. Associate assemble sissemble al sup resemble a

Juramos por nuestro honor que jamás hemos pretendido ofender ni injuriar a la persona del señor Castellón, porque estimamos en bastante aprecio nuestra educación y sabemos de sobra que no es lugar adecuado, ni es de personas decentes aprovecharse de una lucha social para injuriar a un hombre, con el cual no hemos tenido otro trato que el estrictamente societario, y, por añadidura, en distinta residencia. Combatimos al Presidente de una organización profesional que entendemos que no se conduce bien en su cargo y que constantemente nos ataca sin razón ni justicia. Con el mismo derecho que defiende sus ideas, nosotros defendemos las que representamos y haremos lo imposible, ahora y siempre, por mantener nuestro punto de vista: social, mientras lo juzguemos más conveniente para los intereses profesionales de los Practicantes, que al fin y a la postre es el único objeto que nos guía.

Serenamente, con la mayor ecuanimidad, aguardamos el fallo de los tribunales, que, seguramente, harán justicia. Por nuestra parte, ya hemos puesto en manos de un abogado nuestra defensa, entregándole los numerosos documentos que han de servirle de elementos de juicio.

Quede en firme, pues, que el Comité Ejecutivo ha obrado en legitima defensa de la Federación, después de aguantar pacientemente varios artículos de continua molestia, y cuando hemos sido emplazados a contestar. Cuánto dinero y energías se van a consumir en vano! Y quisiéramos no volver a hablar jamás de esta desdichada contienda.

El plebiscito de los Colegios.

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE SHEET OF THE STATE OF T

A ningún Colegio se le ocultará la importancia que tiene el actual estado de cosas con respecto a la vida futura de la Federación. Hace dos meses, estando la clase en trance apurado, el Comité dió la voz de alerta y trazó un plan de campaña que ha sido cumplido fielmente por todos, consiguiéndose el milagro de salvarla.

Vitarrhenal

GARGIA MORO

Inyectables indoloros.

N.º 4

Tónico de la infancia. Desarrollo. Crecimiento.

Niños (sin estricnina)

Nadie puede ya dudar que nuestra organización nacional, puesta a difícil prueba, ha llenado soberbiamente los fines para que fué constituída.

Conviene pues, a costa de lo que sea, mantenerla, afirmarla, conservarla como lo más elevado que po-

seemos.

Abierto un período de noventa días para que cada entidad federada formule las enmiendas que estime necesarias al articulado del Reglamento, podrá ponerse fin al descontento de algunos. Pues bien. El Comité. hace indispensable, urgente, que para salvar a la Federación, por la cual lucha hasta verse en los Tríbunales, que contesten los Colegios a estas dos preguntas:

- 1.ª ¿Aprueba ese Colegio la conducta del Comité Ejecutivo de la Federación y continúa prestandole su adhesión?
- 2.ª En la querella ante los Tribunales, ¿se puede contar con los fondos de la Federación para subvenir a nuestra defensa?

Se ruega que la contestación sea concretamente SI o NO.

Aconsejamos a usted que convoque a Junta general extraordinaria rápidamente para que allí dé cuenta a los compañeros de estos sucesos y se manifiesten en el sentido que les dicte su conciencia, pues el día VEINTE DE MAYO daremos por terminado el plebiscito. Otro punto muy esencial, que advertimos se tenga en cuenta, es que aun en el caso que el plebiscito FUERA ADVERSO AL COMITÉ Y TUVIERA QUE DIMITIR, ÉSTE NO ABANDONARÁ SUS PUESTOS MIENTRAS NO QUEDE DEFINITIVAMENTE TERMINADA Y RESUELTA LA CUESTIÓN ENFERMERAS, pues sería causar un grave daño a la clase, que está muy lejos de nuestro ánimo, como pueden comprender. Insistimos en que reflexionen bien en el extraordinario alcance que tiene esta votación, la cual puede decidir para siempre el porvenir de la Federación y pudiera entrar en seguida en una era de paz.

Madrid, 28 de abril de 1927.—El Comité Ejecutivo: Rafael Fernández Carril, Secretario; Venancio Sancho Villa, vocal; Bernardinc Asenjo Núñez, Tesorero, Francisco González Duarte, Vicepresidente, y Leo-

nardo Sánchez Pérez, Presidente.

De una manera indirecta ha llegado a nuestras manos la anterior circular, y aun cuando las preguntas que en ella hacen no somos nosotros los llamados a contestarlas, nos vamos a permitir comentarlas ligeramente, siquiera sea expresando nuestra modesta manera de pensar en este asunto.

En la exposición que el Comité de la Federación hace en la referida circular, mezcla de una manera lamentable, dos asuntos completamente distintos, el de creación de enfermeras y el pleito sostenido con varios Colegios, como consecuencia de la pasada Asamblea.

Si a los Colegios se les preguntara qué les parece la actuación del Comité en la campaña de enfermeras, tenemos la seguridad que todos, hasta el mismo Colegio de Zaragoza, aplaudiría la brillante labor que llevan hecha los individuos del Comité. En cambio, si en la misma circular que se lamentan de la actitud del Colegio de Zaragoza, publicaran la «Réplica» y preguntasen la opinion que les merecia a los Practicantes en general, tal escrito, tenemos la seguridad, que una mayoría grande desaprobaria la forma en que el Comité se ha conducido en el escrito.

¿Cómo quieren que enjuicien los Colegios de una cosa que desconocen? Porque la advertencia que hace de que pidan datos, no es suficiente para poderse dar

cuenta exacta del asunto.

Hubiera sido más fácil reproducir la réplica, y repartirla profundamente, y en ese caso, el fallo que hubiera emitido la clase, habria tenido un valor abso-

luto y no relativo como lo tendrá ahora.

En cuanto a la petición de fondos para subvenir a la defensa del Comité, no sabemos hasta qué punto pueden autorizar la clase la inversión de fondos, teniendo en cuenta, que parte de ellos, pertenecen al Colegio

agraviado.

El Comité, este asunto lo ha hecho cuestión de amor propio, -a juzgar por los tonos elevados de su réplica—, hasta el punto de hacerse solidario y creer. que el señor Fernández Carril, había rectificado los conceptos vertidos en la Asamblea, con sólo decirle a un señor y de una manera particular, que lamentaba

las frases que había pronunciado.

Cuando se ocupan ciertos cargos, ni debe haber apasionamiento en favor de compañeros por allegados que sean, ni pueden manifestarse los individuos en los tonos tan destemplados en que lo han hecho en su réplica el actual Comité. Creemos que desde la publicación en el Practicante Aragonés de la réplica y las medidas tomadas por aquel Colegio, ha mediado tiempo suficiente para una rectificación, con lo cual habria terminado este enojoso asunto, pero sin duda, el Comité no lo cree así, pues ni en éste ni en otros casos en que también los juicios emitidos no eran justos, no hemos vistos los menores deseos de rectificar, en la misma forma que han sido lanzadas caprichosas afirmaciones desprovistas de veracidad.

Y ahora, para terminar, nos vamos a permitir un ruego al Colegio de Zaragoza. ¿Si el Comité hiciera una rectificación pública, en la cual quedase a salvo la honorabilidad del Presidente y Junta directiva del referido Colegio, darian por terminada toda actuación en este enojoso asunto?

El Colegio de Zaragoza tiene la palabra.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

Vitarrhenal

GARGIA MORO

Inyectables indolores.

N.º 5

Embarazo.

Debilidad general.

Menopausia.



¡Soberbia matrona que en siete colinas
tu trono se asienta!
¡Viejo relicario de glorias pasadas!
¡Arcano envidiable de sacras leyendas!
¡Ciudad vieja y triste que el Tajo circunda
y humilde sus plantas rumoroso besa!
¡Duerme, Tolaïtola!
¡Sultana soberbia!

¡Goza en tus ensueños conquistas gloriosas,
pasadas grandezas!
Sueña recordando la Cruz y la espada,
escudos y cascos, lanzas y rodelas;
caballos que piafan, ruido de atambores,
bélicos sonidos de trompas de guerra.
¡Sueña, Tolaïtola!

Guarden tus murallas, casi derruidas, altos torreones y antiguas veletas, ricos chapiteles de estilo admirable, ruinas de castillos de duras almenas. La densa neblina que del Tajo emana subirá en cendales al zénit deshecha, y el leve murmurio del manso oleaje será el dulce arrullo que tu sueño vela.

¡Tolaitola, sueña!...

¡Toledo indomable!
¡Ciudad triste y vieja!.
Yo veo que duermes soñando tus glorias con llanto copioso, con el alma enferma.
Yo veo que, a veces, te agitas convulsa y bañan tus ojos dos liquidas perlas.
Yo veo que sufres y que tu corona tus sienes oprime con daño y con fuerza.

Yo sé por qué sufres;
conozco tu pena.

Conozco la causa del hondo suspiro
que deja mil veces tu boca entreabierta.

No hiere tu oido rudo martilleo
que a orillas del Tajo los aceros templa;
no escuchas dichosa el ritmico ruido
de los correones y de las poleas;
se van acabando las revoluciones
que en las maquinarias hacen esas ruedas
que labran y pulen los duros metales
para hacer distinto material de guerra.

Muchos moradores de la gran Toledo,
la ciudad vetusta, la matrona regia,
no son necesarios en esa gran casa

que orgullosa muestra las finas labores que lleva consigo la industria espadera. Tal vez esos hombres que ya no trabajan verán en sus casas reinar la miseria y vayan buscando pan para sus hijos fuera de Toledo, con llanto, con pena. Hace pocos años, cuando los humanos vendieron sus vidas en lucha europea, eran los talleres de esa hermosa fábrica material inmenso de armas de defensa para dar la muerte salvando la vida, dejando con sangre regada la tierra.

Terminó la lucha,
la paz es hoy reina;
no son necesarios hoy los materiales
que lleva consigo la vida en la guerra,
descansan los yunques, paran las vigornias,
se trabaja poco, los obreros huelgan.
¡Fábrica envidiable! ¡Qué horrible sarcasmo!
Para que tú vivas y próspera seas,
es imprescindible que los otros caigan,
que los otros mueran.

Tal vez no esté lejos otra lucha horrible; tal vez a torrentes la sangre se vierta, y entonces los hombres que hoy te abandonaron vendrán presurosos, con ansia suprema, buscando las armas para defenderse,

llamando a tu puerta, y avise a los hombres al rudo trabajo el largo sonido de aguda sirena...

¡Duerme, tú, Toledo!
¡Tolaïtola, sueña!
¡Aguarda a que acabe la paz en el mundo!
¡Aguarda a que empiece la lucha en la tierra!
Entonces los hombres vendrán a tus muros
hiriendo tu oido su voz lastimera
diciendo de hinojos al pie de tu trono:
«¡¡Toledo, despierta!!»

ARTURO GARCÉS

Toledo-mayo-1927.

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su proceden-

cita in cia

LABORATORIO J. N. BOACIÑA:-CACERES

BIOFER

93939393939939999

TÓNICO RECONSTITUYENTE IDEAL

ARSÉNICO ORGÁNICO, HIERRO, FÓS-FORO, CAL, FORMIATOS Y AMARGOS

Único remedio completo capaz de devolver al organismo enfermo los elementos necesarios para su reconstitución.

Venta en Farmacias.

NEUMOL

ANTICATARRAL INFALIBLE

222223

Poderoso remedio contra la Tos, Bronquitis crónicas, Catarros descuidados, Tuberculosis, Asma, etc.

Cicatriza lesiones y separa tejidos.

VENTA EN FARMACIAS

Lahoratorio J. M. Recalde

Tendería, 32. == BILBAO

Elixir RECA clorhidropépsico

Medicación indicada en las dispepsias caracterizadas por la disminución de ácido en el jugo gástrico

Tónico digestivo RECA

GRANULADO

Medicación alcalina indicada en la hiperclorhidria, dispepsias, dolor de estómago, etc.

UROTROL (tabletas)

Desinfectante de las vías urinarias, blenorragia y sus complicaciones.

Los preparados de este Laboratorio no se anuncian en la prensa diaria.

ಿದ್ದಾರ್ಣದಲ್ಲಿ ಅದ್ದಾರ್ಣದಲ್ಲಿ ಅದ್ದಾರಣದಲ್ಲಿ ಅದ್ದಾರ್ಣದಲ್ಲಿ ಅದ್ದಾರ್ಣ

Consulta especial

de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel.

Menores, 10.

- validation observations

De DIEZ a DOCE de la mañana y de SEIS a SIETE de la tarde.

TOLEDO

THE OPENING SEE MAN SWEET

CELEBRA HUSH SAME SOMEON SERVICE

De mi libro "EN MI RUTA"

PARA EL ANIMOSO E INCANSA-

= BLE GRUPO ARTÍSTICO

= = "TOLEDO" =

100

DOGARESA

La voz clara y argentina, suena en tu boca de fresa, halagadora promesa dulcemente cantarina.

Tu bello rostro ilumina
con destellos de turquesa,
porque eres la Dogaresa
rubia, lánguida y albina
fascinadora y ardiente,
suave como el sol naciente
y clara como el cristal,
que tiene de la armonía
toda la soberanía
que comprende un ideal.

RECORDATORIO

¿Recuerdas mujer aquella nuestra vida de dulzura, hoy trocada en amargura, en dolorosa querella?

De mí se alejó la estrella, guiadora de mi ventura, y ya la realidad dura al corazón hizo mella.

De tu querer en el ocaso, fué, de mi dicha el fracaso, y el jardín de mi quimera el desierto inacabable, el páramo interminable de mi vida plañidera.

A UN ALMA

Frívola cual mariposa, a amar empiezas temprana al albor de la mañana de tu vida primorosa.

Y te paras temblorosa
viendo en la rosa galana,
timidez de provinciana
con su vida esplendorosa.

Aspira tú con prestancia de la rosa la fragancia, y comprende sin enojos que los más bellos amores nada valen sin dolores: ¡donde hay flores, hay abrojos!

FLORES MARCHITAS

En hórrida mancebía
y tugurio del placer,
llora una pobre mujer
su pasada lozanía.
Hermosa flor en un día
pletórica de querer,
que pura no pudo ser
cuando su amor sucumbía;
y su destino fatal
empujóla por su mal
hacia el inmundo burdel:
Ramo de flores marchitas,
de bellezas infinitas
del más alegre vergel.

EL CANTO DE LA RAMERA

TO BED O. . THE DAY 635.

Canta la infeliz ramera
una canción infantil
que recuerda su pensil
en la alegre primavera.

De su vida placentera
ya pasó el naciente abril,
pero su alma juvenil
es joyante y plañidera.

Añorando con dolor
aquel su ferviente amor
que, en el fango la ha metido,
y su pobre alma sandosa,
prefiere la eterna fosa
para su cuerpo perdido.

VICIOSA

Por ardiente y lujuriosa
en el cieno vil has caído,
dando tu cuerpo al perdido,
no salvando tu alma hermosa
en la vida licenciosa...
porque has echado en olvido,
al hombre que te ha querido
como se quiere a la rosa;
por deliciosa y fragante
y por tener por amante,
de la pureza la flor;
radiante, bella y querida
que, perfuma nuestra vida,
en las horas de dolor.

Pablo Gamarra

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

D. Miguel Lamora Veronesi

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

CONSULTA De DOS a CUATRO

Plaza de los Montalbanes, núm. 4, principal

(antiguo Callejón de la Sillería.)

TOLEDO.—Teléfono 635.

Lahoratorio e. VIII

BISBE, 6 :=: VALENCIA

Elixir Gomenol Climent

AFECCIONES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Composición por cucharada sopera:

Gomenol, 0,20 gramos, Dionina, 0,01 ídem; Benzoato de sosa, 0,25; Principios extractivos de la Coca y Gencia. na, 0,10.

Inyectables J. Climent

AFECCIONES CRÓNICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS Cada ampolla (5 c. c.) contiene:

Gomenol, 0,500 gramos; Benzoato sódico, 0,250 ídem; Cafeína, 0,050 ídem; Dionina, 0,005 ídem.

Cereo-Lactina J. Climent

EXTRACTO DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Alimento vegetal completo que sustituye con ventaja a la leche. Indicado para enfermos, convalecientes, ancianos y niños.



JULANA YUSO

TOLEDO

Almacén de Coloniales

Tostadero de Café

El Café Rey Wamba está acreditado como uno de los mejores por su grato sabor y aroma. Hagan una prueba y se convencerán.

PRECIO DEL TORREFACTO AL DETALL

» 2.^a » 8,50 »

PRECIOS DEL TUESTE NATURAL AL DETALL

Caracolillo » » 11,00 » Moka 11,00 »

Para pedidos al por mayor, dirigirse a sus Almacenes del PASEO

ELINTRUSISMO

protegido

por la Clase.

OMPAÑEROS, esto es una llamada de alarma, a la cual estamos obligados todos los que componen una clase, en este caso está dentro de casa, y creo que en iguales condiciones se debe acometer o perseguir a todo aquél que defrauda una ley y como ley defraudada merece un castigo, es de precisión imponerse.

No me voy a referir a ciertos sitios donde esto se sucede con mucha frecuencia y que se debe de lamentar; estos casos de defraude de una profesión, mejor dicho, de intrusos, existen en Toledo, donde los hermanos nuestros, los compañeros de otros Colegios, creen y están tan completamente convencidos de que en la Imperial ciudad, es sin duda alguna, donde mejor funciona nuestra profesión, dado los elementos que la constituyen, que trabajan sin descanso para poder evitar toda contrariedad que al frente se les ponga, pues bien claro está que no sucede eso por desgracia y que me veo precisado a argumentarlo, y más aún, cuando son protegidos por la clase, resguardo del intruso, o parapeto difícil de traspasar,

Si bien es verdad que es una protección que se hace a un aspirante,-en la actualidad esa es su categoría-, aunque el día de mañana pueda llamarse Practicante, no debe hacerse.

Esto, no es que yo quiera censurar, ni un veto que quiera implantar yo a mis compañeros, es una cosa antigua, y que se ha perseguido en todos los órdenes haciendo justicia, además es una ilegalidad que existe y que debe de ser corregida por todos nosotros y no protegida por... quien la protege.

Al dirigirme al periódico con este asunto, que si es insignificante, tiene mucha importancia; puesto que la base principal consiente que dos o tres aspirantes que son constantemente auxiliados por los que debieran evitar estos casos, engrandece lo que está empezando a brotar, ¿a qué pretender la destrucción del intrusismo, cuando nosotros mismos lo implantamos?

El autor de estas líneas no escribe nunca al ser posible en balde, o sea, que esto quiere decir, que se pueden citar algunos casos y justificar que es una realidad, además, creo, que esto es otra prueba evidente, porque uno que estudie el Bachiller para el día de mañana ser Médico, yo creo que le debe de ser nulo todo instrumental quirúrgico que exhiba, o que lleve en los bolsillos, al llevarlos... por algo será, o al menos dan la sensación de que los puedan usar, no estando capacitados para ello y de ahí los trastornos no muy satisfactorios al paciente

que tenga la desgracia de caer en sus inhábiles manos, y sobre todo que los que son hoy aspirantes, se hacen pasar por Practicantes, siendo así que en cualquier caso que ocurra, el perjudicado es el Practicante en general.

Sobre todo no es digno de buen compañero, el que recomienda a un aspirante, habiendo Practicantes colegiados, capacitados y enterados de lo que se hace en favor del metijón, debiendo dar facilidades a aquel que tiene sus derechos y poco trabajo.

Por tanto, señor Presidente del Colegio de Practicante de Toledo, recoja esta llamada que es muy fácil de evitar y proceda como estas cosas lo requieren.

UN PRACTICANTE

Toledo 13 mayo 1927.

Asamblea Nacional

Federación Sanitaria en Cuenca

durante los días 19 y 20 de mayo de 1927.

Por iniciativa del Comité Central de la Federación Sanitaria, residente en Madrid, se celebrará en Cuenca una Asamblea de la Federación de Castilla la Nueva, a la que se da el carácter de Nacional, al objeto de que puedan tomar parte en la misma, y presentar mociones, los representantes de todas las Federaciones Sanitarias.

Para fijar el programa de la Asamblea se han reunido en Cuenca los elementos directores de la Federación de aquella provincia, acompañados de numerosos sanitarios, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Que la Asamblea tenga lugar durante los días 19

y 20 del actual mes de mayo.

2.º Dirigirse a la prensa profesional solicitando su co-

laboración y la publicación de estos acuerdos.

3.º Constituir un Comité de propaganda del que formen parte don Jesús Centeno, don Nicolás Martín Cirajas, Presidente de la Federación Sanitaria de Madrid; don Gregorio Escolar, Presidente del Colegio Farmacéutico de Sevilla; don Miguel Benedicto, Presidente del Colegio Médico de Cuenca; don Joaquín Fernández, Médico; don Antonio Benítez, Farmacéutico; don Mariano Zomeño, Médico; don José María Lacasa, Farmacéutico; don Gonzalo Olmedo, Veterinario; don Juan Zuñiga, Practicante; don Rafael Fernández Carril, Practicante; don Antonio Iniesta, Practicante; don Antero Zuloaga, Médico; don Pablo Romero, Farmacéutico; don Eduardo Castillo, Médico, y otros.

4.º Publicar un manifiesto dirigido a las clases sanitarias, exponiendo los fines y el programa completo de la

Asamblea.

5.º Que la sesión de apertura la presida el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis y la de clausura el excelentísimo señor Gobernador civil.

Con motivo de la Asamblea, el Ayuntamiento de Cuenca prepara grandes festejos, entre los que figuran la inauguración de las obras del ferrocarril de Cuenca a Utiel y la estatua al soldado desconocido, gestionándose la asistencia del Presidente del Consejo de Ministros y

del Ministro de la Gobernación.

Vitarrhenal

OFFROIF Meurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.

Noise Neurastenia.—Enfermedades del sistema nervioso.



NUEVAS JUNTAS DE GOBIERNO

En Junta general celebrada por nuestro Colegio y por aclamación, fué nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, don Cipriano F. Moraleda; Vicepresidente, don Isabelo Ludeña; Secretario, don Isidoro Pérez; Vicesecretario, don Martín Juanes; Tesorero, don Eugenio M. Tofiños, y Vocal delegado del Distrito de la capital, don Samuel Escobar, titular de Burguillos.

A todos nuestra efusiva felicitación, deseándoles grandes aciertos en sus respectivos cargos para bien de la colectividad

y de la clase en general.

—También el Colegio de Badajoz ha elegido nueva Junta de gobierno, integrando ésta los señores siguientes: Presidente, don Valentín Reboto; Vicepresidente, don Julián Blanco; Secretario, don José Cruz Guillén; Tesorero-contador, don Claudio Rosiña; Vocales, don Alfonso Hidalgo, don Salvador Gregori y don Santiago Mendo.

Igualmente felicitamos a los queridos compañeros, deseán-

doles toda suerte en el desempeño de su misión.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro querido compañero don Casimiro Ibáñez, ex Tesorero de nuestro Colegio.

Madre y recién nacido, se encuentran satisfactoriamente, por lo que felicitamos al estimado compañero.

ACUSE DE RECIBO

De nuestro estimado amigo el doctor R. Sánchez Moya, hemos recibido un ejemplar de su trabajo «Acerca del valor antiséptico de la Solución yódica de Pregl», publicado en la importante revista Archivos de Medicina, Cirugia y Especialidades.

Agradecemos al distinguido y querido colaborador de nuestro periódico doctor R. Sánchez Moya, la remisión de su interesante trabajo y por el mismo le felicitamos cariñosamente.

MITINES SANITARIOS EN ALBACETE

Organizados por el doctor don Juan Fernán-Pérez, han comenzado a celebrarse en Albacete interesantes mítines Sanitarios. El primero tuvo lugar en el salón de Conferencias del Círculo de Bellas Artes, ante numeroso auditorio entre el que figuraba brillante representación del bello sexo.

Tomaron parte los oradores siguientes: doctor Fernán-Pérez, que expuso brevemente la significación de estos actos y disertó en tono de divulgación sobre la vacuna antituberculosa Calmette-Guerín; doña Dolores Caballero, Profesora de la Escuela Normal de Maestras, que hizo un bonito discurso acerca del trabajo de la mujer y el niño en la industria; don Francisco del Campo Aguilar, periodista, que leyó unas preciosas cuartillas acerca del niño en los espectáculos públicos;

don Antonio Pérez Frías, abogado, que habló elocuentemente de la importancia social de la Higiene; don Manuel Marin Molina, Presidente del Colegio de Médicos, que leyó unas concienzudas cuartillas sobre lucha antituberculosa, y, finalmente, el elocuente abogado y director de la Escuela Normal de Maestros, don José María Lozano, que hizo un brillante resumen del acto.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, saliendo el público complacidísimo del acto.

Felicitamos al batallador sanitario doctor Fernán-Pérez por la iniciación de campaña tan instructiva y cultural.

DEFUNCIONES

Después de prolongada enfermedad, ha fallecido la señora viuda de don Doroteo Alcubilla, Médico forense que fué de esta capital, doña Petra Pintado.

to comment is in comment

A su distinguida familia nuevamente expresamos nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable y muy particular al Médico del Hospital Provincial y Presidente honorario de nuestro Colegio, don Angel Moreno, hijo político de la difunta señora.

—También ha fallecido la señora doña Cristeta Fando, madre del que fué subdelegado de Medicina del Distrito, doctor L. Fando (q. e. p. d.)

A su familia y en particular a su nieto don Alfonso, alumno de Medicina interno del Hospital de la Princesa de Madrid; les expresamos nuestro más profundo pésame por pérdida tan irreparable.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nuestro distinguido amigo el Médico don Gonzalo Pulido, se ha instalado en el pabellón destinado al Médico Director en el Hospital provincial de Dementes.

Con este motivo nuevamente felicitamos al distinguido Jele por su nombramiento de Médico Director del citado estable cimiento benéfico.

a takon odza oup "zsą ozabieć je

E. L. M.

Le hemos recibido atentísimo del digno Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta capital y adjuntán donos un ejemplar de la Memoria reglamentaria del curso de 1925 al 1926.

Agradecemos muy mucho al insigne artista don Aurelio Cabrera Gallardo, la remisión de tan interesante Memoria J le felicitamos por el resurgimiento de tan importante centro artístico que dirige.

AGRADECIDOS

Lo estamos a nuestro querido colega *El Practicante* Leonés, por la reproducción de un artículo publicado en nuestra Revista, titulado «Animarse, perezosas».

> TOLEDO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ IMPRESOR

LABORATORIO J. N. BOACIÑA.-CACERES

BIOFER

TÓNICO RECONSTITUYENTE IDEAL

ARSÉNICO ORGÁNICO, HIERRO, FÓS-FORO, CAL, FORMIATOS Y AMARGOS

222111111

Único remedio completo capaz de devolver al organismo enfermo los elementos necesarios para su reconstitución.

Venta en Farmacias.

NEUMOL

ANTICATARRAL INFALIBLE

20000000

Poderoso remedio contra la Tos, Bronquitis crónicas, Catarros descuidados, Tuberculosis, Asma, etc.

2022222

Cicatriza lesiones y repara tejidos.

82222BBB

VENTA EN FARMACIAS

PEPTOYODA LIQUIDO E INYECABLE

PREPARADO POR J.ROBERT, SOLER ROBERT

INGENIERO QUÍMICO, FARMACEUTICO ROBERT

FARMÁCIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA

FARMÁCIA ROBERT LAURIA 74 BARCELONA



INSTITUTO FERRAN

Calle Estébanez, 3. :-: BARCELONA

Laboratorios de ===== Patología Experimental

____ y de Higiene

: ELABORACION DE SUEROS :

Y VACUNAS - HEMOGLOBINAS

: PRODUCTOS OPOTERÁPICOS :

EXTRACTOS DE MALTA

=:= LEVADURAS =:=

PRODUCTOS PARA VETERINARIA PRODUCTOS ENOLÓGICOS =

CORRESPONDENCIA:

Apartado Correos 250 Teléf. S.-M. 304

Médico-Ortopédico.

J. Campos.

Único en Madrid — 15 años de práctica



BRAGUEROS, fajas y aparatos ortopédicos aplico científicamente. Curación de la

LE LE LE LE LE LE

en el niño, sin operar.

De once a una los no festivos.

Augusto Figueroa, 8

Juan Manuel Cano

URUJANO-CALISTA

ofrece sus servicios en Toledo

: Hotel Granullaque :

Télefono 14

los días 1, 2 y 3 de cada mes.

En Madrid todos los días (excepto los citados) en su Gabinete

MAYOR, 27, PRAL.

Trousseaux para partos.

El más completo y económico.

Farmacia de Nuestra Señora del Sagratio

Arco de Palacio, 3--TOLEDO--Teléfono 279

Este modelo de TROUSSEAUX ha sido hecho exclusivamente por la casa Hartmann y C.a, la más importante en España en artículos de Ortopedia.